



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio el Ministerio de Justicia y Seguridad, tome las medidas adecuadas a los fines de brindar información pública con respecto la puesta a disposición de efectivos policiales que cumplieran actividades administrativas, afectándolos a tareas vinculadas a la prevención del delito en el período 2010-2011.-

RAMIRO C. TAGLI FERRO  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A principios de 2010, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires planteó como objetivo incrementar en un 20% el plantel de personal uniformado de la fuerza. Buscaban incorporar casi diez mil (10.000) hombres en poco más de dos años. Contemplaban los casi un mil trescientos (1.300) oficiales que en Marzo egresaron de las Academias de la Escuela "Juan Vucetich"; y otra cantidad considerable que ingresarían en próximas promociones de capacitación.-

Asimismo, contaba el Gobierno Provincial, con la inclusión de personal que hoy realiza tareas administrativas, pasando a custodia y vigilancia callejera.-

El Ministerio de Justicia y Seguridad bonaerense dispuso que 448 efectivos policiales que cumplían actividades administrativas sean destinados a tareas vinculadas a la prevención del delito. Se indicó oficialmente que esta acción se da en el marco del plan de reestructuración de recursos humanos que está efectuando la cartera de Justicia y Seguridad para abocar al personal policial a tareas de seguridad ciudadana en diferentes comisarías de la Provincia.-

Según medios digitales<sup>1</sup>, de la Sede Ministerial habrían sido reasignados 237 efectivos, mientras que el resto tenía destino en dependencias descentralizadas. Esta medida se suma a otras como la reciente convocatoria a 1.000 policías retirados, que reemplazarán a efectivos en actividad que realizan tareas de custodia en edificios públicos.

Por este motivo, resultaría fundamental que el Ministerio de Justicia y Seguridad informara sobre tal disposición, así como el fin último de tal reestructuración.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
RAMIRO C. TAGLIAFERRO  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

<sup>1</sup> Portal Notibonaicense. Com. "Pasan a tareas preventivas a 500 policías administrativos." 15/07/2010